**Modelo de solicitud de registro de documentación**

**Protocolo de prevención y actuación ante cualquier forma de acoso en la Universidad de Cantabria y, en especial, contra el acoso sexual, por razón de sexo y otras formas de acoso discriminatorio**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **SOLICITANTE -** Datos personales de quien solicita la activación del Protocolo de prevención y actuación ante cualquier forma de acoso en la Universidad de Cantabria y, en especial, contra el acoso sexual, por razón de sexo y otras formas de acoso discriminatorioApellidos: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.DNI/NIE: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Sexo/género: [ ]  Mujer [ ]  Hombre [ ]  Otras identidades no binariasVinculación con la UC: [ ]  Personal Docente e Investigador (PDI)[ ]  Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)[ ]  Estudiante [ ]  Personal Investigador Contratado (ya sea personal técnico o investigador)[ ]  Otra opción no incluida en las anteriores. Por favor, especifique Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Grupo de edad:[ ]  18 – 21 años[ ]  22 – 25 años[ ]  26 – 35 años[ ]  36 – 45 años[ ]  46 – 55 años[ ]  56 – 65 años[ ]  66 – 70 años[ ]  De 71 años en adelante [ ]  Prefiero no decirlo Centro de trabajo o estudios: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Puesto de trabajo, si procede: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Teléfono de contacto: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Dirección de correo electrónico de contacto: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.¿Se está informando de una situación en propio nombre o en el de otra persona?[ ]  En el mío propio[ ]  En el de otra persona. En el caso de que se informe de la situación de una tercera persona, la Universidad de Cantabria tendrá la obligación de contactar con la persona afectada (artículo 11.4 del *Protocolo de prevención y actuación ante cualquier forma de acoso en la Universidad de Cantabria y, en especial, contra el acoso sexual, por razón de sexo y otras formas de acoso discriminatorio*) **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**¿Cuál es el vínculo con la UC de la persona que está sufriendo la situación sobre la que se informa?[ ]  Estudiante [ ]  Estudiante procedente de programas de movilidad[ ]  Personal Docente e Investigador (PDI)[ ]  Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)[ ]  Personal Investigador Contratado (ya sea personal técnico o investigador)[ ]  Personal que trabaja en la Universidad de Cantabria pero que no está directamente contratado por la institución. Por ejemplo, personal de seguridad, limpieza, cafeterías o reprografía.[ ]  Visitante. Por favor, especifique si se trata de PDI o PTGAS Haga clic o pulse aquí para escribir texto.[ ]  Otra opción no incluida en las anteriores. Por favor, especifique Haga clic o pulse aquí para escribir texto.¿Cuál/es de las siguientes opciones describe/n mejor la situación sobre la que se informa? Las definiciones que se ofrecen en esta página son meramente ilustrativas y no constituyen una lista definitiva. Además, pueden solaparse unas con otras. Si lo consideras, puedes seleccionar más de una opción. [ ]  *Acoso moral o mobbing.* Exposición a conductas de violencia psicológica, dirigidas de forma reiterada y prolongada en el tiempo, hacia una o más personas por parte de otra(s) que actúa(n) frente aquella(s) desde una posición de poder (no necesariamente jerárquica). Dicha exposición se da en el marco de una relación laboral y supone un riesgo importante para la salud. No obstante, también se puede dar en el ámbito universitario entre otros sujetos entre los que no media una relación laboral propiamente dicha, a saber: alumnado con alumnado, o con PTGAS o PDI.[ ]  *Acoso sexual*. Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se cree un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo (artículo 7.1 LOIMH).[ ]  *Acoso por razón de sexo*. Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de la persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo (artículo 7.2 LOIMH). [ ]  *Acoso discriminatorio***.** Se considerará en todo caso discriminación el acoso sexual y el acoso por razón de sexo (artículo 7.3 LOIMH). Constituye discriminación por razón de sexo todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo y la maternidad (artículo 8 LOIMH). En la misma línea, se considerará discriminación por razón de sexo cualquier trato adverso o efecto negativo que se produzca en una persona como consecuencia de la presentación por su parte de queja, reclamación, denuncia, demanda o recurso, de cualquier tipo, destinados a impedir su discriminación y a exigir el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres (artículo 9 LOIMH). Dentro de la conceptualización como acoso discriminatorio se incluyen las llamadas categorías sospechosas de discriminación por mor de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución española.[ ]  *Acoso por orientación o identidad sexual*. Cualquier comportamiento realizado en función de la orientación sexual de la persona o realizado en función de su identidad sexual con el propósito de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo (artículos 14 y 9.2 de la Constitución española, y artículo 21 Carta de Niza).[ ]  *Otra opción no incluida en las anteriores*. Por favor, especifique Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Por favor, explica brevemente la situación sobre la que deseas informar (opcional, pero recomendado)

|  |
| --- |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

Por favor, indica las fechas, horas y lugares en los que se habría producido la situación sobre la que informas, si es posible (opcional, pero recomendado).

|  |
| --- |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

¿Consideras que en la situación sobre la que se informa pueden estar influyendo alguno de los siguientes factores? Señala tantos como consideres oportunos.[ ]  Edad[ ]  Discapacidad[ ]  Sexo[ ]  Identidad de género[ ]  Orientación sexual[ ]  Etnicidad[ ]  Religión o creencia[ ]  Nacionalidad[ ]  Responsabilidades de cuidado de hijas/os u otras personas dependientes[ ]  Posición jerárquica[ ]  Ideología[ ]  Ninguna[ ]  Otra. Por favor, especifique Haga clic o pulse aquí para escribir texto.¿Deseas añadir alguna otra información adicional no contemplada en los apartados anteriores?

|  |
| --- |
| Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

Al enviar esta documentación, estás solicitando la activación del *Protocolo de prevención y actuación ante cualquier forma de acoso en la Universidad de Cantabria y, en especial, contra el acoso sexual, por razón de sexo y otras formas de acoso discriminatorio* y aceptando las siguientes condiciones:[ ]  **SOLICITO** que se estudie y analice el escrito anexado junto a la presente solicitud en sobre cerrado bajo el rótulo “Confidencial” o indicando en el asunto el rótulo de “Confidencial”, en función del medio de presentación que se utilice, al objeto de garantizar el tratamiento reservado y la confidencialidad de los datos que se contienen en el mismo, en atención a lo dispuesto en la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos* *personales y garantía de los derechos digitales.***DOCUMENTOS ANEXADOS**[ ]  **SOLICITO** que se estudie y analice la documentación adjunta que se presenta en sobre cerrado o por medios electrónicos, y que se garantice la confidencialidad y el tratamiento reservado de los datos que contienen en aplicación de la normativa que le resulta afecta.**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

|  |  |
| --- | --- |
| **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** | DEFENSOR O DEFENSORA DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| **FINALIDAD****DEL TRATAMIENTO** | Tramitación y custodia de documentación sobre situaciones de posible acoso según protocolo de actuación aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad. |
|
|
| **LEGITIMACIÓN** | * + - RGPD Art.6.1. c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal según el artículo 62 de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, la *Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria*, los artículos 65 y 70 de la *Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres de Cantabria* y los artículos 16 y 30 de la *Ley de Cantabria 8/2020, de 11 de noviembre, de Garantía de Derechos de las Personas Lesbianas, Gais, Trans, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales y No Discriminación por Razón de Orientación Sexual e Identidad de Género*
 |
|
| **DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS** | * + - Se podrán comunicar datos cuando resulte necesario para la adopción de medidas disciplinarias o para la tramitación de los procedimientos judiciales que, en su caso, procedan al Ministerio fiscal.
		- Entidades ajenas cuyo personal presta servicios en la UC.
 |
| Se prevén transferencias internacionales en el caso de personal y alumnado que participe en programas de movilidad internacional. |
| **DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS** | Tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. |
|
|
| **PROCEDENCIA DE LOS DATOS** | Propio/a interesado/a o representante. Representación del PDI, PAS, alumnado o cualquier miembro de la UC que tuviera conocimiento de la situación. Datos de terceros/as procedentes de la solicitud de activación del protocolo.  |
|

Puede consultar la información adicional sobre este tratamiento en la siguiente dirección: <https://web.unican.es/consejo-direccion/gerencia/RGDP/rgpd_info_protocolo-acoso.pdf>**CONSENTIMIENTO** Las solicitudes de aplicación del “Protocolo de prevención y actuación ante cualquier forma de acoso en la Universidad de Cantabria y, en especial, contra el acoso sexual, por razón de sexo y otras formas de acoso discriminatorio” conllevan el tratamiento de los datos proporcionados, y de los que se generen durante su aplicación, además de llevar aparejado el consentimiento para tal tratamiento así como posibles cesiones y finalidades que se detallan con mayor amplitud en la **Información Adicional** sobre Protección de Datos Personales que se proporciona. Una vez leída la indicada Información Adicional, la presentación de la solicitud con su firma o validación online supone **que Ud. ha leído y entiende la información facilitada.** [ ]  **Declaro haber leído** y, en consecuencia, **acepto** la información sobre protección de datos y, en su conformidad, firmo el presente escrito.Localidad: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Fecha: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.Fdo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |